Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas
Carpeta Nº 2282 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1481 de 2018

EDILES DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DE LA MESA DEL CONGRESO

RUTA DEL ÉXODO PASO DEL SOLDADO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de abril de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Martín Tierno.
MIEMBROS:	Señores Representantes Mario Ayala, Oscar De los Santos, Washington Marzoa, Juan José Olaizola, Adrián Peña y Diego Reyes.
INVITADOS:	Concurren señores Martín Pedreira, Presidente; Nellys Sosa, Secretaria; José Luis Noguera y Martín Varela, coordinadores y de la Mesa Ejecutiva, Elizabeth Rodríguez.
SECRETARIA:	Señora Doris Muñiz.
PROSECRETARIA:	Señora Viviana Calcagno.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Tierno). Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas tiene el gusto de recibir a una delegación de la Comisión de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, integrada por su presidente, el señor Martín Pedreira; la secretaria, señora Nellys Sosa; el coordinador, señor Martín Varela, y el señor José Luis Noguera, y, representando a la Mesa Ejecutiva del Congreso Nacional de Ediles, concurre la coordinadora, señora Elizabeth Rodríguez.

El 24 de febrero, en el departamento de Durazno, estuvimos charlando con algunos de los integrantes de la Mesa sobre la actividad que van a realizar en el mes de mayo en Atlántida, y nos comentaron que es de su interés que algún representante de esta asesora del Parlamento participe como panelista en esos talleres relacionados con el tránsito y, en especial, con la ley de tránsito a nivel nacional.

En la nota enviada nos comunican, además, que la idea en el día de hoy es ponernos al tanto de lo que están tratando en la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

SEÑOR PEDREIRA (Martín). Como dice el presidente, queremos invitarlos a que sean parte del panel expositor. Hubiéramos querido que este encuentro nacional de comisiones de tránsito de las juntas departamentales se hubiera realizado al cierre del año anterior, pero por distintas actividades que el Congreso tenía agendadas, quedó para este año.

En las reuniones mensuales del Congreso se plantean distintas problemáticas derivadas del hecho de que la normativa nacional y departamental coliden.

Los problemas derivados del tránsito constituyen un flagelo que a todos nos preocupa y ocupa; estamos analizando cómo podemos atacarlos fuertemente.

Según exposiciones de distintos ediles de diferentes departamentos, existe una dicotomía bastante importante, y está bueno que empecemos a trabajar juntos a nivel nacional.

La idea es que todos los actores empecemos a trabajar juntos sobre estos problemas. Sabemos que, de acuerdo con la problemática de los distintos departamentos, la responsabilidad del control de tránsito se trata de distinta forma. Nosotros queremos ser responsables, desde el lugar que nos toca, y empezar a juntarnos para ver cómo podemos hacer para atacar este flagelo.

Hay muchísimos proyectos; algunos a largo plazo, como el de incluir en la currícula de Primaria y Secundaria el tema del tránsito, pero en lo inmediato tenemos que ver cómo atacamos el problema.

Nuestra invitación apunta a que nos den un panorama, desde el punto de vista legislativo, para saber qué normas nacionales coliden con las de los departamentos. También haremos este planteo en la Comisión de Legislación del Trabajo de este Cuerpo, para que de una buena vez quede claro qué biblioteca prevalece, si la de que la ley está por encima del decreto o la de que en los departamentos el decreto tiene fuerza de ley. Yo creo que a esta altura no podemos estar discutiendo eso sin avanzar en la problemática que nos ataña absolutamente a todos.

La invitación está hecha. Esperamos contar con algún panelista de esta Comisión en la exposición. que va a ser el día sábado 12, en Atlántida.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Después la Comisión decidirá quién va a ir. Pero, antes, me interesaría saber si se podría recabar algún otro aporte, porque supongo que la unidad reguladora de tránsito deberá participar, teniendo en cuenta que es la que conduce las directrices nacionales en este sentido.

Quiero saber si en esta reunión de comisiones de tránsito se incorpora el tema del transporte. Digo esto porque el transporte individual en sociedades en las que la gente tiene posibilidades de tener vehículos motos, autos, etcétera lleva a que se saturen las vías de tránsito y eso genera una complejidad que no se le puede pedir al Espíritu Santo que la resuelva. Hay un problema de infraestructura vial y de forma de locomoción.

Esta Comisión ha recibido al ministro de Transporte y Obras Públicas y a algunos directores de las intendencias, que ubican el transporte colectivo de pasajeros como la alternativa de transporte individual y como un elemento que puede ir quitando el peso individual de los vehículos. Me pregunto si se está pensando en una lógica que permita abrir otras alternativas que no pasen exclusivamente por el tema legal.

Lo otro que quiero preguntar es si habrá algún detalle sobre el cumplimiento de la legislación nacional, porque como decía el invitado, las normativas nacionales son abiertamente violentadas por claras decisiones, y nos parece que es necesario poner un coto a ese proceso, porque lo que está en juego son valores superiores, como el de la vida.

Quiero saber si las juntas departamentales tienen normas departamentales de tránsito que permitan a esta Comisión y a la unidad reguladora de tránsito quizás hasta con algún asesoramiento académico hacer un seguimiento a fin de plantear la posibilidad de unificar, universalizar o complementar la legislación. Creo que el desafío que se plantea es hacer una muy buena plataforma de lanzamiento de una nueva etapa, que apunte a buscar otros caminos de materialización de la legislación vigente y de otras alternativas al transporte individual de pasajeros, fomentando la cultura de la convivencia; ese es otro aspecto fundamental.

SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario). Nosotros tenemos una preocupación referente a la aplicación de la legislación en el tránsito y al orden público.

En algunos departamentos no solo en el mío, que es el de Artigas , los inspectores de tránsito no tienen ningún tipo de respaldo para aplicar la ley; les toman el pelo y, a veces, corren el riesgo de sufrir algún tipo de agresión física, la agresión verbal la tienen que soportar permanentemente. Creo que si no se arreglan los factores que afectan el orden público, difícilmente se pueda arreglar el problema del tránsito.

Me gustaría conocer la visión que tienen sobre esto y si han previsto la participación de algún especialista o el planteo de alguna propuesta para solucionar este problema que, para mí, tiene que ver con la infracción del orden y de las normas de tránsito.

También quisiera saber si tienen una evaluación de lo actuado por la Dirección Nacional de Tránsito desde su creación hasta este momento, si ha habido colaboración en los departamentos y qué incidencia ha tenido esa colaboración en todo el país. Tengo el conocimiento de lo que sucede en mi departamento, pero no en otros.

SEÑOR PEDREIRA (Martín). Respecto a lo que mencionó el diputado De los Santos, debo decir que, efectivamente esto es un puntapié inicial que estamos dando. A la Comisión llegan versiones de ediles de distintas juntas, y uno de los problemas más grandes es el del transporte pesado, fundamentalmente en el centro y el norte del país, donde los camiones paleros constituyen un problema serio.

Además, el parque automotriz ha crecido tanto que hay una cantidad de cuellos de botella. Este país es de una mano: todo converge en Montevideo, y trayectos que antes se hacían en transporte colectivo, ahora se hacen en vehículos individuales. A veces cuatro personas que trabajan en Montevideo se juntan para venir en auto, generalmente en el entorno de los 150 kilómetros. Esto es un problema.

Es verdad que en cada departamento se están tratando los temas como antes, por el viejo y siempre bien ponderado deseo de las autonomías municipales. Seguimos con eso. Hace aproximadamente cuarenta años que se viene hablando de esto y no se cede en la autonomía municipal, porque es un problema, y el riesgo de vida queda en segundo lugar, cuando tendría que ubicarse en el primero, y lo seguimos tirando para adelante.

Respecto a lo que dijo el diputado Ayala, efectivamente, cada departamento tiene su problemática con relación a eso. Lo que nosotros recibimos es que los directores de Tránsito de cada Intendencia se están juntando, pero más por lo que respecta a la Unasev y al Sucive que por lo que es realmente el ordenamiento.

También nos han llegado a la Comisión propuestas de ediles de distintas juntas departamentales para que el inspector de tránsito, por lo menos en cuanto a la penalización de la agresión, tenga el mismo rango que el funcionario policial. El ciudadano que agrede físicamente a un funcionario policial tiene determinada pena, pero eso no sucede cuando el agredido es un inspector de tránsito. En cantidad de departamentos ha habido inspectores de tránsito con lesiones, por ser atropellados con motos o bicicletas, o por recibir portazos de auto, lo que se puedan imaginar, y mientras el funcionario municipal inspector va a atenderse a la mutualista o al hospital, el ciudadano responsable, si lo encuentran, tiene que cumplir con la ley de faltas y nada más.

Por eso decimos que vamos a juntarnos para ver cómo empezamos a atacar las distintas problemáticas del día a día, que son sencillas, pero cuando se suman, se convierten en la gran problemática que tenemos; no son solo las muertes en el tránsito.

Tampoco sabemos pero no nos da para poner todo en un día cuánta gente es la que hoy está imposibilitada como consecuencia de un siniestro de tránsito. Es un dato que nos falta.

Los panelistas serán representantes de la Unasev, de la Policía Nacional de Tránsito y de las comisiones de legislación y de transporte de las dos Cámaras. Quisiéramos hacer más, pero tendríamos que organizar una jornada más larga; por lo menos, queremos iniciar. Cuando la Unasev cumplió diez años, hizo algo muy similar, y cuando volvimos a la Mesa del Congreso, vimos la gran faltante que tenemos en los departamentos, y eso es responsabilidad pura y exclusivamente nuestra. Entonces, queremos compartir esa problemática para avanzar en la solución.

SEÑOR VARELA (Martín). Soy coordinador de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles en la Comisión de Tránsito y Transporte.

Creo que lo que el diputado De los Santos planteó tiene que ver específicamente con el transporte colectivo, más que con el transporte carretero. Quiero acotar que hay departamentos cuya infraestructura no les permite tener una capacidad de transporte colectivo que pueda ser subsidiado por las intendencias, a excepción de Salto, Maldonado, Montevideo. Sería una solución a la problemática, principalmente en aquellos departamentos, como Florida al que pertenezco , donde, a la hora de la escuela, vemos que los padres transportan hasta dos y tres niños en una moto. Pienso que en otros lugares debe pasar más o menos lo mismo. Lamentablemente, a veces, por tratar de solucionar un problema no podemos ver el riesgo en que estamos poniendo a nuestros hijos. A veces no se puede pagar un transporte para ellos y los trasladamos en la forma en que podemos, y no es la correcta.

Hoy por hoy, es necesario que exista una normativa desde las intendencias, porque el transporte colectivo local es un tema que excede al Gobierno nacional. Considero muy válida la inquietud y que cada uno la traslade en su departamento. Capaz que podría ser un aporte desde la Comisión, porque ahí van a estar representados los diecinueve departamentos en las diferentes comisiones de tránsito y transporte de las juntas departamentales, para que encienda alguna llama en los compañeros ediles, lo planteen en las diferentes juntas y estas se lo trasmitan a los ejecutivos departamentales.

En cuanto a lo que planteó el diputado Ayala, creemos que es una problemática la violencia que existe hoy en nuestra ciudadanía en todo aquello que hace al cumplimiento de las normas. Hoy por hoy, se ha vuelto común violentarlas y cuando alguien trata de fiscalizar o multar, la agresión está a flor de piel. Algunas intendencias han solucionado esta problemática pidiendo apoyo al Ministerio del Interior. Específicamente en Florida, cuando se hacen fiscalizaciones, sobre todo por alcoholemia, no las realiza la Intendencia, sino la División de Tránsito de la Policía. Se encargan ellos, justamente, porque son las personas que tienen la capacidad de respuesta ante cualquier acto violento; por lo general, quienes están alcoholizados son los que están más propensos a ello.

Creemos que se puede lograr a través de un convenio.

Es probable que hoy el Sucive tenga una economía que pueda subvencionar algún tipo de medida o prestar asistencia, porque, muchas veces, al no existir el 222, se debe realizar un convenio entre las intendencias y el Ministerio del Interior. Por ahí debería ir la solución, pero eso tiene una erogación económica.

Agrego el compañero lo omitió que una de las partes invitadas es el Sucive, con el fin de que tenga una actuación en este plenario que se va a llevar a cabo a través de diferentes comisiones, el día 12.

Nosotros, el próximo jueves 12 de abril, vamos a tener la reunión con el Ministerio del Interior. A su vez, nos comunicaremos con el área de lo que antes era policía caminera y hoy es Policía Nacional de Tránsito y le haremos la misma invitación, para que participe. En una entrevista telefónica, ellos se mostraron en sintonía para participar y contar con este espacio.

Creemos que es válido para todos, porque de lo que ustedes puedan aportarnos nos vamos a nutrir y a partir de nuestros aportes ustedes recogerán algunos deberes para una futura legislación.

Desde ya estamos agradecidos de que puedan participar en esa jornada de trabajo a través de alguien que los represente; serán bienvenidos.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). En principio, hay que reconocer el mérito del Congreso Nacional de Ediles y, en particular, el de esta Comisión, por abordar este tema. También hay que considerar las dificultades que ello conlleva, porque cada vez hay más vehículos que trasladan gente en forma individual.

Los diseños de las ciudades son diferentes y tienen distinto puntos desarrollo y oportunidades en el país. Esto es así porque los diseños de las ciudades no se planifican de igual forma. Con lo que digo no estoy haciendo un juicio de valor, sino que me refiero a la diversidad que se da en un país tan pequeño.

Lo que acabo de exponer no tiene intención alguna de plantear una alternativa al esquema de organización del evento. Por decirlo de alguna manera, para ustedes es el lanzamiento de una nueva etapa. Es un evento acotado por el tiempo. Al respecto, quiero decir dos o tres cuestiones.

En primer lugar, hay una serie de recursos que el Estado transfiere, a través del Fondo de Desarrollo del Interior y otros, a las intendencias y también a los municipios. Al respecto, no sé si entre las perspectivas respecto al tránsito y a la seguridad vial, no sería necesario que pasáramos por una etapa distinta, que apunte a planificar el desarrollo de las ciudades, con sus avenidas, obras viales, señalización, semáforos, etcétera. Es decir que se trata de definir un orden de prioridades que nos permita acumular recursos, tanto departamentales como nacionales, con igual orientación. Este orden de prioridades no violentaría las autonomías. Entiendo que, a través de la OPP y la comisión sectorial de descentralización, que acuerda con el Congreso de Intendentes la distribución de recursos, podría existir una vía.

Igualmente, habría que poner arriba del territorio el conjunto de la inversión pública de los ministerios y, en particular, de toda la inversión edilicia. Me refiero a los centros de estudio y de salud cuya distribución, muchas veces, no está en sintonía con el desarrollo potencial de los territorios. Por eso, hay familias a las que les queda lejos la escuela y el único medio que tienen es la moto; les podemos prohibir que vayan en moto, fiscalizar y sancionar, pero eso no va a resolver el problema, porque hay distancias enormes.

En definitiva, estoy sugiriendo que, en un segundo evento, se piense en trabajar en forma conjunta con esta Comisión.

En 2008, el Parlamento aprobó una ley de ordenamiento territorial, que da a las intendencias las competencias del manejo del desarrollo de los territorios, no solo los urbanos. Con respecto a los territorios urbanos les da competencias muy importantes. Y todavía, como país, las estamos subutilizando, porque nos cuesta desarrollarlas y comprenderlas.

En ese sentido, hay experiencias en algunas intendencias. Si lográramos que la Universidad de la República, a través de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, el Congreso Nacional de Ediles, el Congreso de Intendentes y el propio Gobierno nacional se plantearan una estrategia tendiente a resolver que el diseño de las ciudades de cada departamento en los próximos quince años debe tener determinadas características en las avenidas principales, en las vías de interconexión, en los centros de estudio y de salud, etcétera, eso nos permitiría generar impactos menores en lo vinculado con el tránsito, y también riesgos menores.

Hay un segundo elemento vinculado con esto: el mundo tiende a que el transporte colectivo de pasajeros sea la solución, por problemas de escala, de consumo y de seguridad. Es cierto que cuanto más nos metemos en el interior, menos masa crítica hay en términos de cantidad de gente para trasladar en el sistema de transporte colectivo de pasajeros. Pero entiendo que el desafío del país en los próximos años es definir sistemas de transporte colectivo con niveles de subsidio distintos para las empresas que se vayan consolidando; hay algunos casos.

Con todo esto no pretendo modificar la agenda, sino que se considere que puede haber algún espacio que integre entre a nuestra Comisión, la que nos visita, la Academia, el Estado y el Congreso de Intendentes, con el fin de encarar estos problemas con una visión mucho más estratégica y de largo aliento. Digo esto porque dudo que con las medidas que tomemos hoy vayamos a resolver estos problemas en los próximos dos años. Si así lo planteara, estaría menospreciando los problemas que tenemos, que son muy complejos.

En tercer lugar, quisiera saber si hay alguna experiencia con los policías eventuales. En el período pasado, junto con el Ministerio del Interior, se exploró la posibilidad de que fueran contratados por las intendencia, preparados por esa Cartera y que respondieran a una autoridad de mando solo como policías de tránsito, para evitar los problemas de violencia que, muchas veces, se le generan al inspector.

SEÑOR NOGUERA (José Luis). Soy de Maldonado y también participo de esta Comisión.

Quiero partir de la base de que coincido con el diputado Óscar De los Santos respecto a la complejidad del problema y a su relación con la infraestructura departamental. Pero lo más inmediato es tener un criterio y una visión nacional de la ley nacional de tránsito en todo el país. Este es un compromiso que deben asumir las intendencias de todo el país; si esto no ocurre, ya tenemos un problema.

El compañero hablaba de la visión que hay respecto a la ley nacional y a los decretos departamentales. Hay gente que entiende que la ley nacional está por debajo del decreto departamental.

Tenemos una ley nacional de tránsito, pero algunas intendencias no voy a mencionar a ninguna en especial que no cumplen con el contralor en el funcionamiento del tránsito. Eso es una dificultad si la planteamos dentro del funcionamiento del tránsito urbano.

También estoy totalmente de acuerdo con que hay que tener una visión que respete los espacios entre los camiones, como dijo el compañero; en esto juega un papel importante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Hay camiones que trabajan los sábados y domingos, cuando las familias retornan de sus salidas. Esto se da en un tránsito aumentado, porque todo el mundo tiene su coche. El fin de semana, la gente viaja 30, 40, 50 o más kilómetros y , por ejemplo, un sábado, se encuentra con camiones que no guardan las distancias correspondientes.

¿Existen los elementos tecnológicos para realizar un contralor y minimizar este problema? Sí; existen. Y este es un fenómeno al que se agrega el tránsito de las maderas, que es bastante nuevo. Reconocemos el esfuerzo del Ministerio en infraestructura vial; eso también tiene que ver con el tránsito.

Más allá de eso, lo que en otros lugares del mundo no se comprende es la violación a la ley de tránsito, tanto por parte del ciudadano como en muchos departamentos de nuestro país, por la falta de contralor.

También es verdad lo que decía el señor diputado en cuanto a que la infraestructura tiene que ver con el problema, pero, además, hay que considerar la descentralización. Si yo tengo una sola sucursal de banco en la plaza de una ciudad de 20.000 habitantes, voy a tener problemas de tránsito, porque la gente no va al banco en bicicleta, sino en auto. Y eso lo vemos todos los días en diferentes ciudades de nuestro país y en distintas partes del mundo. Entonces, pensar en la descentralización de las infraestructuras del Estado en ciudades de mayor desarrollo también puede minimizar el impacto de la concentración de tránsito.

De todos modos, curiosamente, los accidentes más graves, con pérdidas de vidas, se dan en las rutas nacionales, no tanto en la ciudad, donde se puede trancar el ingreso a un casco urbano, por problemas de espacio, etcétera. En esos casos no hay grandes riesgos, más allá de las infracciones.

También hay que poner atención en lo que atañe a las motos, la señalización y el uso de casco y demás, pero lo que nos preocupa a todos lo decía un compañero es algo que debe estar por encima de todo y, obviamente, como prioridad de quienes nos representan, más allá de los gobiernos de turno: la vida los ciudadanos de nuestro país. Eso es lo que tiene que estar por encima de todo.

(Ingresa a sala el señor Edgardo Quequín, edil por Paysandú)

——Creo que está abierta la posibilidad de que haya insumos en materia de transporte. Por mi parte, me interesaba plantear la necesidad de tener en cuenta algo que creo que va a salir de este encuentro; por lo menos, vamos a empezar por dar una señal de preocupación. Nosotros somos ediles y muchas veces podemos plantear nuestras preocupaciones; es más: nuestra obligación es dejarlas sentadas en nuestros ámbitos de trabajo. De hecho, hay compañeros que lo han hecho y, por eso, estas cuestiones como decía el compañero surgen opiniones de distintos ediles de diferentes departamentos.

Creo que de este encuentro debe salir un resultado para seguir legislando y, también, para generar conciencia no solo en lo que atañe a un mayor compromiso en general, sino a un mayor compromiso de contralor por parte de los gobiernos departamentales; de lo contrario, resulta muy difícil tener elementos que ayuden a empezar a solucionar este problema.

Agradezco que me hayan recibido y que me hayan permitido plantear esta inquietud.

SEÑOR PEDREIRA (Martín). Les informo que se nos acaba de sumar el compañero Edgardo Quequín, que debido a la niebla llegó con un poco de atraso.

SEÑORA SOSA (Nellys). Soy secretaria de la Comisión y edil por el departamento de Treinta y Tres.

Tengo una inquietud. Hay una reglamentación que establecía que en Primaria, Secundaria y UTU había un espacio de educación vial. Por mi parte, hice una pequeña investigación en mi ciudad, de la que surge que solo Primaria cumple con lo establecido; ni UTU ni Secundaria tienen un espacio de educación vial.

Otro problema que atañe a Treinta y Tres es que no hay transporte urbano. Es espantoso ver a las madres o a los padres llevando hasta tres niños en una moto. A las ocho de la mañana, al mediodía y a las cinco de la tarde se producen unos embotellamientos espantosos; es sumamente peligroso. Pero nosotros achacamos eso a que no tenemos transporte público en la ciudad. A veces llevan a los niños en bicicleta; hasta viajan con un bebé colgado y otro en la parrilla.

A mí me preocupa mucho ese tema, pero me ha superado; no veo una solución.

En Treinta y Tres hubo policía eventual; no puedo hablar de los resultados porque no los investigué. En la actualidad, la Policía acompaña a los inspectores.

SEÑOR QUEQUÍN (Edgardo). Pido disculpas por haber llegado tarde; entre la niebla y las reparaciones, me atrasé.

Nosotros nos reunimos a nivel nacional en comisiones y tenemos diferentes preocupaciones que, seguramente, ya han planteado los compañeros.

Simplemente, quiero referirme a lo que planteó la secretaria, ya que en Paysandú tenemos esa misma preocupación. En la última reunión que tuvimos con el Congreso y con la Unasev nos estuvimos asesorando.

En Paysandú nos preocupa que no se estén dictando clases de asesoramiento técnico ni entregando folletería en enseñanza media, UTU ni terciaria. El año pasado se hizo algo en Primaria y se entregó alguna folletería, pero este año no se ha hecho nada. Me parece que si queremos mejorar el estado del tránsito para las generaciones futuras, tenemos que apuntar a la educación de los jóvenes, porque todos sabemos lo que ha crecido el tránsito en el Uruguay, incluso en el interior.

En algo se está fallando, porque leyes tenemos y, además, se está trabajando en varias áreas. Sin embargo, en lo que tiene que ver con la educación y la entrega de folletería, en Paysandú no se está haciendo nada. Honestamente, algo está fallando.

Nosotros hicimos averiguaciones con directores de Primaria, Secundaria y UTU, y es evidente que algo está fallando; leyes y buena voluntad tenemos.

Yo le decía a mi compañero que todos priorizamos la vida; más allá de los colores políticos, los gobiernos saben todo lo que traen aparejados los accidentes. Todos sabemos las consecuencias en cuanto al gasto de dinero. Por tanto, me parece que tendríamos que apuntar a la educación.

Sería bueno coordinar a futuro la entrega de algún tipo de folletería; educar es una de las formas no la única que permitirá corregir algunos errores.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Elizabeth). Soy coordinadora de la bancada del Partido Colorado en el Congreso Nacional de Ediles; vengo en representación de la titular, que no pudo asistir.

Lo que mencionaban mis compañeros Nellys Sosa y Edgardo Quequín es la preocupación fundamental: la educación.

En Rivera teníamos armada una escuela de tránsito, con inspectores y personas que fueron preparadas para educar. Desde la ANEP se planteó que en Primaria se iba a capacitar, pero la escuela de tránsito dejó de ir a los centros educativos a hacer la capacitación y educar para el tránsito.

El intendente estaba negociando para que se pudiera seguir impartiendo clases hasta tanto no ingresaran los educadores preparados por Primaria, pero no fue posible. Todos sabemos que los chiquitos son los que enseñan a los padres y a los abuelos sobre las normas de tránsito. Entonces, aun cerrando esa puerta, se podría haber dejado abierta la ventana, para que las intendencias también participaran en esa actividad.

Les agradezco que nos hayan recibido. Esperamos contar con ustedes para que, a partir de ahora, podamos seguir trabajando para mejorar el tránsito que, infelizmente, sufrimos todos los uruguayos.

SEÑOR PRESIDENTE. Saludamos la iniciativa que han tenido. Nos comprometemos a participar; algún integrante de esta Comisión va a participar, con mucho gusto, como panelista.

Cuando los representantes de Unasev estuvieron en esta Comisión, con motivo de un proyecto de ley relacionado con la estabilidad de los automóviles, nos manifestaron que estaban analizando modificaciones a la ley nacional de tránsito, sobre todo lo relacionado con la seguridad de las motos y bicicletas en las rutas nacionales. Uno de los guarismos más altos refiere a las muertes en accidentes con motos; más del 50% de los accidentes fatales en rutas nacionales involucran motos.

Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que la Policía Nacional de Tránsito tiene jurisdicción en las ciudades. En muchos departamentos se está trabajando con Policía de Tránsito de la Jefatura Departamental y de la División de Tránsito de cada intendencia.

Tomamos la propuesta del diputado De los Santos, en el sentido de trabajar en conjunto desde acá, a fin de recibir a las instituciones nacionales y avanzar en la búsqueda de soluciones a problemática que han planteado, sobre todo pensando en la educación. Se me ocurrió que podemos invitarlos a ellos, y a la ANEP, al profesor Wilson Netto, para que nos den una explicación de por qué en muchos departamentos se cerró esa puerta de las escuelas departamentales de tránsito. En algunas escuelas de mi departamento todavía se imparten las clases de educación vial, pero sabemos que en Secundaria y en UTU hasta ahora no se han podido dar.

Por otro lado, me gustaría saber si invitaron al Congreso de Intendentes a participar del panel.

SEÑOR PEDREIRA (Martín). No en esta primera instancia. Queremos realizar una jornada en la que estén presentes el Congreso de Intendentes y representantes de los inspectores de tránsito de todas las intendencias, a fin de volcar la información que podamos recabar en este primer evento. Es un proceso.

SEÑOR PRESIDENTE. Agradecemos mucho vuestra presencia. Después vamos a comunicarles quién va a ser el representante de la Comisión que participará de los paneles. Nos mantendremos en contacto.

(Se retiran de sala los integrantes de la Comisión de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles)

——Tenemos que designar a un miembro de la Comisión para participar en los talleres a los que fuimos invitados por la Comisión de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso de Nacional de Ediles, el día 12 de mayo, en la ciudad de Atlántida.

Propongo al señor diputado De los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). No puedo aceptar, señor presidente; concurriré al evento, pero en carácter personal, no en representación de la Comisión.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Propongo que sea el señor presidente quien nos represente en esa actividad.

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por lo tanto, quedo designado como representante de la Comisión ante este encuentro de las comisiones de tránsito de juntas departamentales.

Asimismo, tenemos pendiente la aprobación del proyecto de ley: "Ruta del Éxodo Paso del soldado. (Designación al puente sobre el río Santa Lucía, ubicado en la Ruta Nacional N° 11)", que viene del Senado.

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo al diputado Adrián Peña como miembro informante.

(Apoyados)

——De acuerdo con lo resuelto, el miembro informante será el diputado Adrián Peña.

Asimismo, corresponde informar a la Comisión que el ministro de Transporte y Obras Públicas concurrirá el día 18, a la hora 12 y 30, para hablar sobre los puertos y el proyecto relativo al dique Mauá. Para discutir dicho proyecto también se ha solicitado la presencia de la empresa Buquebús, de la Intendencia de Montevideo y de la Dinama.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.